

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Aprueba Programa Social "Formación de Grupo Folclórico de Adultos Mayores".

DECRETO : N° 2255/

COIHUECO, 17 MAYO 2011

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimiento de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
2. Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
4. Decreto Alcaldicio N° 5.850 de fecha 16 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**FORMACIÓN DE GRUPO FOLCLORICO DE ADULTOS MAYORES**", asígnese la cantidad de hasta \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), de acuerdo a la distribución del Programa.
2. Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario, a través del Programa Adulto Mayor.
3. Impútese el gasto del presente programa al área de Gestión y Programas Sociales, "Cuenta Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011, "Producción y Desarrollo de Eventos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Secretaria Alcaldía
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
- AJV/GML/MCC/mrv.-



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA SOCIAL
“FORMACIÓN DE GRUPO FOLCLORICO DE ADULTOS MAYORES”**

▪ **IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:**

El presente programa consiste en la formación de un Grupo Folclórico conformado por personas Adultas Mayores de la Comuna.

▪ **OBJETIVOS:**

Los objetivos del presente programa se refieren a fomentar el desarrollo de las habilidades artísticas que poseen los adultos mayores organizados de la comuna y de esta forma que logren realizar un aporte cultural a través del desarrollo del folclore en la comuna.

Por otro lado, esta iniciativa pretende promover la participación social y el esparcimiento de los adultos mayores.

▪ **ACTIVIDADES:**

Las actividades a desarrollar comprenden la formación de un Grupo Folclórico de Adultos Mayores, que cuente con un Monitor Profesor de Música, que guíe el proceso, a través de la formación del grupo, la enseñanza y el fomento de habilidades artísticas. Para ello se realizaran clases de forma semanal.

▪ **FECHA DE EJECUCION:**

Este Programa se ejecutará durante todo el año, realizando ensayos una vez a la semana

▪ **BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

Los Beneficiarios del Programa Corresponden a integrantes de diversas organizaciones de Adultos Mayores u otras similares, correspondientes a 25 Adultos Mayores.

▪ **PRESUPUESTO:**

Aporte Municipal: \$ 500.000

▪ **DISTRIBUCION:**

Recursos Humanos
Monitor – Profesor de Música : 500.000

Se le cancelará \$5.952 pesos por hora cronológica, en donde deberá realizar clases una vez por semana, con sesiones de 3 horas aproximadamente por un periodo de 7 meses, lo que equivale aproximadamente a 28 clases.

▪ **COSTO TOTAL** \$ 500.000

▪ **RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario





MONICA CIFUENTES CANALES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

MCC/mrv.-

COIHUECO, 17 DE MAYO DE 2011